



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

Responsable de la integración

Lic. Oyuki Isabel Martínez Rodea  
Dirección de Enlace Administrativo

Aprobación

Lic. Omar Darío de Lassé Cañas  
Secretario Ejecutivo del Sistema  
Estatal de Seguridad Pública

Agosto, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos ([www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)).

## Contenido

I.	Resumen de recursos financieros .....	3
II.	Aspectos de política económica y social.....	4
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto .....	5
	Coordinación de Acciones entre las Instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal .....	6
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones FASP .....	12
	Red Nacional de Telecomunicaciones .....	15



Información financiera del proyecto de inversión						
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
<b>Inversión Federal</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200.00</b>	
RAMO "33", Fondo "(7)" (Programa federal)	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
<b>Inversión Estatal</b>	<b>5,135.00</b>	<b>906.00</b>	<b>1,355.00</b>	<b>1,207.00</b>	<b>1,667.00</b>	
PIPE	5,135.00	906.00	1,355.00	1,207.00	1,667.00	
<b>Total</b>	<b>6,335.00</b>	<b>906.00</b>	<b>1,355.00</b>	<b>1,207.00</b>	<b>2,867.00</b>	
<b>Observaciones</b>						

Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SESESP-P68-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de informes reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda respecto del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide los informes reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda sobre el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014		Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje					100%	
Fórmula de cálculo:	Informes reportados / Informes programados en el periodo * 100							
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre					
100%	100%	100%	100%					
Glosario:	Informes reportados: Cantidad de informes reportados en el periodo. Informes programados: Cantidad de informes a reportar en el periodo.							
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.							
Observaciones:	Fundamento en artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.							

Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SESESP-P68-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de seguimiento de acuerdos aprobados en las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal de Seguridad Pública					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de las evidencias al seguimiento de los acuerdos aprobados en las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal de Seguridad Pública.							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014		Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje					100%	
Fórmula de cálculo:	Evidencias del seguimiento de acuerdo / Acuerdos Aprobados * 100							
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre					
100%	100%	100%	100%					
Glosario:	Sesiones de Consejo Estatal de Seguridad Pública							
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
Observaciones:	Las evidencias pueden ser a través de acusos, notificaciones, correos electrónicos, registros etc.							



Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SESESP-P68-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de observaciones atendidas de la Auditoría Superior de la Federación					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de observaciones atendidas de la Auditoría Superior de la Federación.							
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015
					2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Observaciones atendidas / Observaciones emitidas al SESESP * 100				Porcentaje				100%
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Observaciones atendidas: Número de observaciones a las que se les brinda seguimiento. Observaciones emitidas: Número de observaciones realizadas por la ASF.							
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
Observaciones:								

Ficha técnica del indicador								
Clave:	(SESESP-P68-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados del FASP					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el Porcentaje de recursos ejercidos del FASP							
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: Programación acumulada.			Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015
					2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Presupuesto Erogado / Presupuesto Programado *100				Porcentaje				100% (7,600)
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
16%		33%		50%		100%		
Glosario:	Presupuesto Erogado: Recurso Efectivamente Gastado Presupuesto autorizado: Recurso aprobado							
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de Seguridad Pública							
Observaciones:	* Estos valores se encuentran en miles de pesos							

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				Otros prog. fed.
			PIPE	Ramo 33			
			Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"		
68.1	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones FASP	Cuernavaca			1,200.00		
Total					1,200.00		
Observaciones							



<b>Proyecto de Inversión</b>			
Número:	69	Nombre	Red Nacional de Telecomunicaciones
Municipio(s):	No Aplica		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1'777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
Línea de acción	1.1.3.4	Ampliar la capacidad de video vigilancia en la entidad.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar la información necesaria a las bases de datos del Sistema Nacional, en los términos de la Ley General y de los acuerdos derivados de los Consejos Nacional y Estatal;</li> <li>• Coordinar acciones respecto a la administración, suministro y actualización de los registros nacionales y las bases de datos sobre seguridad pública.</li> <li>• Integrar los instrumentos, políticas y actividades de inteligencia, planeación, recolección, registro, procesamiento, e intercambio de información sobre Seguridad Pública, mediante instrumentos tecnológicos modernos que permitan el acceso a los usuarios autorizados de modo fácil y al mismo tiempo seguro, de conformidad con los acuerdos que al efecto establezca el Consejo Nacional</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas con las Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.</li> <li>• Mantener estrecha comunicación con las instituciones de Seguridad Pública a nivel nacional, estatal y municipal.</li> <li>• Administrar información recibida para la actualización de registros de los elementos que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul>		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de estas acciones se pretende llevar el registro y control minucioso referente al incide delictivo, la estadística de los operativos implementados</li> <li>• Disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercuta en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.</li> </ul>		



Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Inversión Estatal</b>					
RAMO "33", Fondo "(7)"	1,760.00	488.00	343.00	328.00	601.00
<b>Total</b>	<b>1,760.00</b>	<b>488.00</b>	<b>343.00</b>	<b>328.00</b>	<b>601.00</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador							
Clave:	(SESESP-P69-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de informes estadísticos delictivos emitidos para apoyar la toma de decisiones en el combate a la delincuencia.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de los informes estadísticos emitidos para apoyar la toma de decisiones en el combate a la delincuencia.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: Número de boletines emitidos / total de boletines requeridos *100.			Porcentaje	2012	2013	2014	100% (12)
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Documento integrado con información proporcionada sobre índices delictivos.						
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
Observaciones:	La información contenida en los boletines es remitida por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General.						

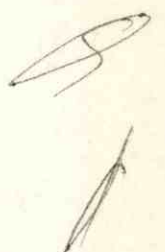
Ficha técnica del indicador							
Clave:	(SESESP-P69-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de registros actualizados de los elementos que integran las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de registros actualizados por las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social ante el Sistema Nacional.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: Total de registros actualizados / registros recibidos *100			Porcentaje	2012	2013	2014	100%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Actualización de registros: altas y/o bajas de los elementos que integran las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.						
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.						
Observaciones:	La información contenida en los registros es remitida por las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.						

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				Otros prog. fed.
			PIPE	Ramo 33			
				Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"	
69.1	Red Nacional de Telecomunicaciones	Cuernavaca	1,760.00				
Total			1,760.00				
Observaciones							



## I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatad	Federal	Federal		Estatad	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	10,000.00		1,200.00		6,895.00	
Total dependencia	<b>10,000.00</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.0</b>	<b>6,895.00</b>	<b>0.0</b>
	<b>10,000.00</b>				<b>8,095.00</b>	
			<b>18,095.00</b>			
Observaciones						






## II. Aspectos de política económica y social

**El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** es un Órgano Administrativo Desconcentrado del Poder Ejecutivo del Estado, que cuenta con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, cuyo propósito es:

1. Coadyuvar en la determinación de las políticas generales de seguridad pública, así como su ejecución, seguimiento y evaluación, en materia de prevención del delito.
2. Vigilar el estricto ejercicio de los recursos financieros otorgados a través de fondos y subsidios federales para la Seguridad Pública y Procuración e impartición de Justicia, destinados al Estado y Municipios.
3. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones de los Consejos Estatal y Nacional con aplicación en el Estado.
4. Impulsar mejoras para los instrumentos de información del Sistema Estatal
5. Realización de estudios especializados en materia de seguridad pública, y en su caso, coordinar las acciones conjuntas de las instituciones de seguridad pública

El financiamiento conjunto de las aportaciones Federales y Estatales aplicado en cada una de las áreas operativas sirve para influir en la baja de índices delictivos, así también la manera oportuna y eficiente en el ejercicio de los recursos, contribuye a que haya estabilidad política y paz social en el Estado.

Es importante señalar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema trabaja coordinadamente con las instituciones de seguridad y procuración de justicia de los tres órdenes del gobierno, a través del Grupo Interinstitucional Morelos que reúne a los titulares, encargados de la Seguridad Pública del Estado, diseñando y operando acciones para el combate de la delincuencia organizada y delitos del fuero común.





## III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	2-40-16	Nombre:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			Ingresos propios (Miles de pesos)
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
67.- Coordinación de Acciones entre las Instancias de Seguridad Pública	10,000.00					
68.- Evaluación de los Distintos Programas o Acciones			1,200.00		5,135.00	
69.- Red Nacional de Telecomunicaciones					1,760.00	
Total	10,000.00	0.0	1,200.00	0.0	6,895.00	0.0
	10,000.00		1,200.00			
			18,095.00			
Observaciones						



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	<b>67</b>	Nombre: Coordinación de acciones entre las instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.
Línea de acción	1.1.3.5	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener vinculación permanente con las autoridades de los 33 municipios del Estado para la implementación de acciones que ayuden a prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo las causas generadoras con la participación corresponsable de la ciudadanía coadyuvando en la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.</li> <li>• Abatir la corrupción y fortalecer el desempeño, actuación y reconocimiento de los cuerpos de seguridad de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, a través de la integración, operación y correcto funcionamiento de las Unidades de Asuntos Internos y Consejos de Honor y Justicia, para que emitan sus resoluciones con apego a la normatividad aplicable.</li> <li>• Promover y coadyuvar con los municipios del Estado para el establecimiento y funcionamiento de los buzones de denuncia ciudadana en materia de seguridad pública, fomentando con ello la cultura anti-corrupción, concientizando a la ciudadanía sobre cómo hacer en caso de que personal de las instituciones de seguridad pública cometa un abuso en su persona, bienes o derechos.</li> <li>• Llevar un registro del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia que ha sido sancionado con amonestación, suspensión y en su caso remoción.</li> <li>• Brindar la asesoría oportuna solicitada sobre diversos temas de Seguridad Pública.</li> <li>• Proponer el otorgamiento de reconocimientos y estímulos a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública por su alto desempeño en el cumplimiento de su deber.</li> <li>• Lograr que la sociedad participe con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en las acciones que de acuerdo a la ley puede participar en materia de Seguridad Pública y en la integración de Comités de Consulta y Participación Ciudadana.</li> <li>• Dar seguimiento a los Recursos Financieros con la finalidad de ejercerlos dentro del periodo del propio Ejercicio Fiscal, y llevar a cabo la implementación de encuestas de informes sobre la seguridad pública del</li> </ul>	



	<p>Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al Sistema Nacional, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación, los avances programáticos presupuestales y el cumplimiento de metas alcanzadas por cada ejercicio, ordenando la remisión de informes mensuales y trimestrales según lo requiera (Artículo 9, fracción VI del Reglamento del SESESP).</li> </ul>
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de los 33 Consejos Municipales de Seguridad Pública de los municipios del Estado de Morelos.</li> <li>• Funcionamiento de las Unidades de Asuntos Internos y Consejos de Honor y Justicia en cada uno de los municipios del Estado de Morelos.</li> <li>• Instalación y funcionamiento de los Buzones para la Denuncia Ciudadana en los municipios del Estado.</li> <li>• Promover la entrega de reconocimientos y estímulos a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Municipales.</li> <li>• Coordinar a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública para ejercer los recursos financieros asignados, llevando reuniones periódicas de trabajo sobre el avance físico financiero de cada una de ellas.</li> <li>• Registro oportuno de las instrucciones y/o pólizas de las operaciones realizadas con recursos del FASP.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas con las Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	A través de estas acciones se pretende disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercute en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	10,000.00	2,689.00	2,616.00	2,333.00	2,362.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>10,000.00</b>	<b>2,689.00</b>	<b>2,616.00</b>	<b>2,333.00</b>	<b>2,362.00</b>
Observaciones					



Ficha técnica del indicador							
Clave:	(SESESP-P67-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de Sesiones realizadas de Consejos Municipales de Seguridad Pública						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014		Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio					
Fórmula de cálculo:	Sesiones de consejos Municipales realizadas / Sesiones programadas de consejos municipales Programadas bimestralmente *100		Porcentaje				100% (198)
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Sesiones: Las reuniones bimestrales de los Consejos Municipales de Seguridad Pública que se realizan en los municipios Sesiones Programadas: Las sesiones programadas por cada municipio para conocimiento, discusión, e informe de las acciones y medidas en relación a las Seguridad Pública Municipal.						
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
Observaciones:	La integración, operación y desarrollo de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, es responsabilidad de los municipios.						

Ficha técnica del indicador							
Clave:	(SESESP-P67-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos de Honor y Justicia, de los Municipios e Instituciones de Seguridad Pública.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos de Honor y Justicia y Unidades de Asuntos Internos.						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014		Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio					
Fórmula de cálculo:	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia realizadas / Sesiones programadas de los Consejos de Honor y Justicia *100		Porcentaje	100%	100%	100%	100% (396)
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Sesiones: Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia que se realizan en los municipios. Sesiones Programadas: Sesiones programadas mensualmente.						
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
Observaciones:	La operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia, es responsabilidad de los municipios.						



Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SESESP-P67-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sanciones realizadas por los Consejos de Honor y Justicia						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de las sanciones realizadas a elementos de las corporaciones de seguridad pública municipal e instituciones de Seguridad Pública acordadas en los Consejos de Honor y Justicia.								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje						100% (396)
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de sanciones realizadas}}{\text{Total de sanciones acordadas}} * 100$									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Sanciones: Las resoluciones dictadas dentro del Consejo de Honor y Justicia. Quejas: Los actos iniciados por los ciudadanos afectados por las conductas de los elementos de Seguridad Pública de los Municipios e Instituciones de Seguridad Pública.								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:	Las sanciones acordadas en los consejos de honor y justicia serán proporcionales a las quejas iniciadas en la unidad de asuntos internos.								

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SESESP-P67-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencias otorgadas a los municipios y dependencias de Seguridad Pública sobre aspectos de la Seguridad Pública.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de asesorías otorgadas a los municipios y dependencias de Seguridad Pública que lo soliciten.								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2012	2013	2014				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Porcentaje						100% ( )
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de asesorías otorgadas}}{\text{Total de asesorías solicitadas}} * 100$									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Asistencia: Representación del Secretariado Ejecutivo en los municipios y dependencias que lo soliciten. Asesoría: Participación del representante del Secretariado Ejecutivo. Convocatoria: Documento generado por el municipio o dependencia								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:	A convocatoria del municipio o la dependencia, se designará un representante en la reunión de trabajo.								



## Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SESESP-P67-05)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Informes entregados en tiempo y forma de Saldo Cero y SSYE del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de Informes entregados y/o remitidos en tiempo y forma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.							
<b>Método de cálculo:</b>	Unidad de medida			Línea base			Meta 2015	
				2012	2013	2014		
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número Informes Saldo Cero y SSYE entregados en tiempo / Número total de informes Programados del periodo *100			Porcentaje			100% (12)	
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Saldo Cero: Programa informático para informar al SESNSP el abatimiento del subejercicio de recursos FASP SSYE: Sistema de Seguimiento y Evaluación, Programa informático del SESNSP para informar sobre el avance en el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas del Convenio de Coordinación.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>								

## Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SESESP-P67-06)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de avance ejercido del gasto corriente autorizado al SESESP				
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición del indicador:</b>	Muestra en qué proporción se ejerce el presupuesto autorizado de gasto corriente.						
<b>Método de cálculo:</b>	Unidad de medida			Línea base			Meta 2015
				2012	2013	2014	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio				
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado * 100			Porcentaje			100% (10,031)
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
10%		40%		70%		100%	
<b>Glosario:</b>	Presupuesto ejercido: Presupuesto efectivamente erogado Presupuesto autorizado: Presupuesto aprobado para gasto corriente						
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
<b>Observaciones:</b>							



Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SESESP-P67-07)	Nombre del indicador:		Porcentaje de personal capacitado del Secretariado Ejecutivo					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:		Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:	
Definición del indicador:	Muestra el porcentaje de personal capacitado del Secretariado Ejecutivo								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
					2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje					100% (45)
Fórmula de cálculo: Número de personal capacitado / total de personal programado*100									
Programación mensual de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:	Capacitaciones: capacitaciones recibidas por el personal del Secretariado Ejecutivo								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:									



<b>Proyecto de Inversión</b>			
Número:	68	Nombre	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones FASP
Municipio(s):	No Aplica		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
		Total:	1'777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
Línea de acción	1.1.3.1	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a los acuerdos aprobados en los Consejos Estatales de Seguridad Pública.</li> <li>• Remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información consolidada cada trimestre del ejercicio fiscal, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales transferidos a la entidad.</li> <li>• Atender los requerimientos que formule la Auditoría Superior de la Federación durante la planeación, desarrollo de las auditorías y el seguimiento de las acciones u observaciones que emita dentro de los plazos establecidos.</li> <li>• Informar al Sistema Nacional, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación, los avances programáticos presupuestales y el cumplimiento de metas alcanzadas por cada ejercicio, ordenando la remisión de informes mensuales y trimestrales según lo requiera (Artículo 10, fracción XVIII del Reglamento Interno del SESESP).</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública para ejercer los recursos financieros asignados, llevando reuniones periódicas de trabajo sobre el avance físico financiero de cada una de ellas.</li> <li>• El seguimiento oportuno a los acuerdos del Consejo Estatal deriva de la concentración eficiente de los acuerdos aprobados a través de la elaboración del acta correspondiente.</li> <li>• Integrar la información y las consideraciones que se estimen pertinentes para entregarlos a la Auditoría Superior de la Federación para su solventación o atención dentro del plazo establecido.</li> <li>• Registro oportuno de las instrucciones y/o pólizas de las operaciones realizadas con recursos del FASP</li> </ul>		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de estas acciones se pretende disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercuta en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.</li> </ul>		